

**LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA
LIR-DOP-003/2018**

“REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA ENTRE AV DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUT-BOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITAN DE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”.

ACTA DE FALLO

Jocotepec, Jalisco a 17 de Abril 2018.

Siendo las 11:30 horas del día citado al rubro derecho de la presente reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Publicas de Jocotepec, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo Sur No. 187 Primer Piso, colonia Centro, de dicho Municipio, con la finalidad de dar Fe al acto de FALLO con relación a la Licitación por Invitación Restringida No. **LIR-DOP-003/2018**, misma que se realiza mediante proceso de licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres empresas denominada **“REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA ENTRE AV DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUT-BOL) CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITAN DE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**.

Desarrollo:

Primero.- El Ing. Juan Manuel García Escoto, Director de Obras Publicas de dicho Municipio, mismo cargo que acredita mediante credencial suscrita por el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, misma que consta de fotografía de quien se ostenta como funcionario público de esta Dependencia designando como encargado del presente proceso que nos ocupa según se establece en las bases de licitación correspondiente a la obra en comento, procedió a presentar a los funcionarios públicos presentes así como cada uno de los licitantes que asistieron al ya mencionado acto.

Segundo.- Se procedió conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

- a) Se presentó el listado de las empresas que fueron **desechadas** sus propuestas, así como los motivos que dieron origen a dicho acto.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

1.- DRABSA CONSTRUCTORA SA DE CV (ING. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA)
Monto con I.V.A. \$1'341,538.44 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 44/100MN.)

2.- ING. JOSE LUIS RANGEL GALVEZ
Monto con I.V.A. \$1'342,969.46 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100MN.)

3.- C. NORMA GORETY DOMINGUEZ CALVARIO
Monto con I.V.A. \$1'360,524.99 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100MN.)

4.- ING. SERGIO CABRERA
Monto con I.V.A. \$1'343,457.12 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 12/100MN.)

Tercero.- Una vez dados a conocer los nombres de las empresas cuyas propuestas fueron analizadas se da a conocer el nombre de la empresa ganadora, así como la justificación de por qué su propuesta fue considerada la mejor para la adjudicación de la obra que nos ocupa.

Empresa Ganadora: Por la mejor propuesta Económica

1.- DRABSA CONSTRUCTORA SA DE CV (ING. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA)

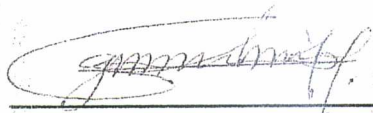
Cuarto. - Posteriormente se procede a fijar la fecha y lugar para la firma del contrato entre el convocante y el contratista, siendo este día el 18 de Abril de 2018 a las 13:00 horas, en este mismo domicilio.

Quinto.- Se procedió a la firma de la presente acta por parte de todos los asistentes.

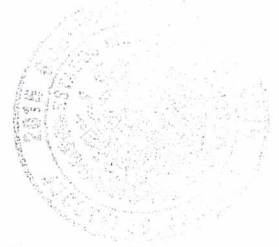
Para concluir el presente acto se otorgó copia simple a cada uno de los interesados de la presente acta.

El presente acto finalizo a las 12:00 horas del día citado.

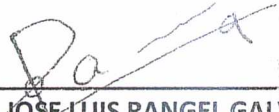
"GOBIERNO MUNICIPAL"



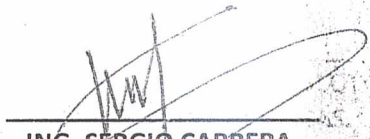
ING. JUAN MANUEL GARCÍA ESCOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



C. NORMA GORETY DOMÍNGUEZ CALVARIO.
LICITANTE



ING. JOSÉ LUIS RANGEL GALVEZ.
LICITANTE



ING. SERGIO CABRERA.
LICITANTE.



ING. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA.
LICITANTE

LRIC

ING. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA.
DRABSA CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.
(AV LA PAZ 2860 INT. D, COL ARCOS VALLARTA GUADALAJARA JAL.)
PRESENTE:

Jocotepec, Jalisco. A 17 de Abril de 2017

En base al artículo 32, inciso d) del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, donde manifiesta que, al recibir las cartas de intención, el comité técnico de evaluación, con base en el estudio presentado por proponentes que se interesen, optara por el que más convenga y le solicitara que formalice la propuesta.

Es por ello que con base en el párrafo anterior se le notifica que su empresa **DRABSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** es la empresa que más conviene para la realización de los trabajos de la obra: **"REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA ENTRE AV DEL TRABAJO Y CERRADA (CAMPO DE FUTBOL) EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITAN DE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"**

Por lo que se le solicita a su empresa el formalizar con este H. Ayuntamiento su propuesta presentada.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.


ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO

